

Alianzas y coaliciones: desglose de estrategias de partidos para las Elecciones 2024 en el Estado de México

Tenancingo, Méx.- La ley permite a los partidos políticos tres figuras cuando estos desean ser aliados: si el fin es político, pero no electoral, pueden unirse en frentes; cuando el fin es eminentemente electoral, pueden formar coaliciones o candidaturas comunes.

La coalición, es la asociación por la que dos o más partidos postulan una misma candidatura para un cargo de elección, y pueden ser totales o parciales. En la boleta la reconocemos porque, aunque se trata de la misma persona, cada partido tiene su propia casilla, de esta manera, los votos se suman a la misma candidatura, pero se cuentan por partido de manera independiente, lo que permite conocer el aporte porcentual individual.

Por otra parte, en las candidaturas comunes (que también pueden ser totales o parciales) aparecen todos los partidos en la misma casilla, lo que impide saber



cuál es el aporte de cada partido, por lo que se distribuyen los porcentajes de acuerdo al convenio por el que se registraron.

Para las elecciones 2024, ha dado a conocer el Instituto Electoral

del Estado de México que, con salvedad de MC, partido que irá sólo en todas las candidaturas locales, el resto de los partidos con registro estatal participarán tanto en coalición como en candidatura común, y también irán solos en diferentes momentos.

Ya quedaron aprobados por el Instituto los convenios de las plataformas "Seguiremos Haciendo Historia en el Estado de México" (Morena, PT y PVEM) y "Fuerza y Corazón por el Edomex" (PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza).

En la primera, se postularán candidaturas comunes para diputaciones locales de mayoría relativa en 9 distritos, 3 para cada partido integrante, pactando así la distribución de los votos: 33% para el PT, 33% para el Partido Verde y 34% para Morena.

Por lo que respecta a la segunda

serán 10 diputaciones locales y 40 ayuntamientos; para las diputaciones corresponde el 7% al PAN, 47% al PRI, 40% al PRD y 6% a Nueva Alianza; mientras que en ayuntamientos al PAN le tocaría el 21%, el PRI tendrá el 40%, el PRD el 11% y Nueva Alianza el 28%.

Así se agota la primera etapa de alianzas, la siguiente, de las coaliciones, termina el próximo martes 30 de enero, mientras, a lo largo y ancho del Estado ya empiezan a sonar los teléfonos de algunos de los ungidos que ya están siendo citados para registrarse como candidatos a diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores, llenando poco a poco las redes sociales (y las bardas) con el nombre y siglas de "los buenos", y alguno que otro fiasco.